

bía adelantado al secretario Olzina, de la cual por su parte estaban reintegrados ya sus rivales. En Febrero de 1444 el jurado Francisco Axaló con alusión poco rebozada logró que se aprobase por la asamblea una proposición contra todo el que procurara variación de sistema, declarándole excluído para siempre de los cargos públicos como á destructor del reino; mas Catlar, arrostrando el anatema y fuerte con una provisión real que ponía en sus manos el gobierno universal de la isla, se presentó en 19 de Junio inmediato, seguido de sus más ardientes partidarios, á intimar á los jurados su remoción y la caída del efímero régimen de *concordia* suplantado por el de *franqueza*.

Día de humillación debió ser aquel día para el caballero Pablo Sureda, cabalmente jurado *en cap*, cuando sin aguardar á la conclusión del año hubo de ceder el puesto á su victorioso antagonista, no menos que para el lugarteniente Hugo de Sant-Johan también hostil á los nuevos gobernantes, cuyo juramento hubo de tomar. Hizo Catlar elegir á los jurados de su devoción, y formó á corta diferencia el general consejo con las personas designadas á instancia suya en una cédula que acompañaba al privilegio: por lo tocante á los jurados de las villas, pues á tanto se extendía su jurisdicción, tuvo que elegirlos de acuerdo con su adversario, el procurador real Lázaro de Loscos, tal vez por contrapeso de su excesiva autoridad. Tres años duró esta especie de dictadura, nombrando los jurados al fin del año á sus sucesores y éstos al consejo con que habían de gobernar; pero sea por falta de cumplimiento de la principal condición á que se comprometió la bandería dominante, de añadir anualmente cinco mil florines á los diez mil que se invertían en quitación de censos sin nuevos gravámenes del pueblo y á beneficio de una recta administración, sea efecto de la liga combinada entre tan ofendidos y tan poderosos enemigos, cuyas filas al parecer se reforzaron con algunos desertores de las otras por buena fe engañada ó por ambición no satisfecha, á instancia de Jorge de Sant-Johan representante de todos los descontentos, se vió el rey en la ne-

cesidad de confeccionar otro régimen, que se llamó de *saco y suerte*, porque el sorteo era su elemento constitutivo. Atravesáronse entonces las reclamaciones de los obtentores de la franqueza: Alfonso no se hallaba entonces en posición de devolver á éstos los donativos y regalos con que habían impetrado el gobierno, ni de rescindir por lo mismo aquella especie de contrato; y considerando que á nadie como á los pueblos interesaba remover los obstáculos para el planteamiento del nuevo régimen, encargó á la universidad el reintegro de las cantidades que él había percibido y de las demás sumas invertidas por las parcialidades en su ambicioso litigio, reduciendo los censos del seis al cuatro por ciento, para que así, zanjados los compromisos, pudiera inaugurarse la era de paz que la suspendida ley prometía. Nadie halló extraña la franca y oficial manifestación del hecho, nadie protestó contra el remedio todavía más singular: faltó siempre de dinero por sus ruinosas guerras y por el contagioso fausto de Italia, explotaba con menos escrúpulo aquel príncipe, por otra parte magnánimo, una mina legitimada casi por la costumbre, ahorrándose la necesidad de acudir con tanta frecuencia á las cortes y de oír los lamentos, aunque distantes, de sus pueblos.

Tres siglos casi, hasta la abolición de los gobiernos provinciales por Felipe V, vivió á pesar de su enfermizo nacimiento el régimen de *saco y suerte*, otorgado en 14 de Agosto de 1447 y establecido al abrirse el año nuevo, reservándose por aquella vez el soberano la designación de jurados y consejeros para contentar á entrambos partidos. La suerte era en este sistema el árbitro exclusivo que daba el gobierno y confería los oficios: las insaculaciones ó catálogos de elegibles, que se remitieron selladas de la corte, podían aumentarse por el gobernador y jurados conforme iba creciendo la nueva generación, así como la rebaja de los inhábiles se hacía por acuerdo del consejo. El que había desempeñado un cargo ú oficio no podía entrar de nuevo en sorteo, hasta que se agotara el saco, para que todos

por su turno participaran de los cuidados del mando y del provecho de los empleos. La extracción de los consejeros, cuyo número se fijó en ochenta y cuatro, ocho caballeros, diez y seis de cada uno de los tres brazos restantes (1) y veinte y ocho forenses, se verificaba el 20 de Diciembre en presencia del gobernador; la de los jurados en presencia de éste y del nuevo consejo. En los que vestían la gramalla municipal se requería una edad de 29 años por lo menos; y dos de ellos siquiera, cuando no todos, debían asistir diariamente en la sala consistorial dos horas por la mañana y dos por la tarde: durante el año de su cargo se les vedaba entablar demanda alguna contra la universidad ó seguir las entabladas. La convocación para el general consejo se hacía de orden de los jurados, á són de trompeta en la ciudad, por cartas en las villas; la campana del reloj (hoy *den Figuera*), por espacio de una hora llamaba á la sesión, la cual sin licencia de los jurados no podía abandonar ningún consejero. Respecto de las deliberaciones se conformaba la nueva ley con la pragmática de Anglesola.

Mal estreno tuvo sin embargo, no que de ella derivaran las grandes turbaciones, muy de antemano preparadas, que coincidieron con su planteamiento. Seguían los recelos de enemigos exteriores y las prevenciones de guerra, no suspendida por milagro con los irreconciliables genoveses, sino para declararla á los venecianos, contra cuyas galeras ancladas frente á la torre *den Carroç*, tuvo que aparejar el castillo de Bellver sus bombardas (2): renovábanse á menudo las competencias entre la autoridad civil y la eclesiástica, estallando por un lado en entre-

(1) Por la real pragmática de 1614 se redujo á setenta y dos el número de consejeros, conservando los veinte y ocho á la parte forense, y distribuyéndose los de la ciudad en la siguiente forma, que indica la mudanza social obrada en siglo y medio y el acrecentamiento de influencia en las clases principales: doce caballeros, doce ciudadanos, ocho mercaderes ó notarios, y ocho artesanos.

(2) En Setiembre de 1448. Otras naves armadas de Venecia habían tomado en Mayo de 1446 dentro de Portopí otra de Galicia, dando muerte á varios tripulantes que fueron enterrados en Santo Domingo.

dichos y en ocupación de temporalidades por el otro, no sin cierta analogía con la lucha empeñada entre el rey Alfonso y el papa Eugenio: iban en aumento los murmullos de malas administraciones y las quejas de cargas insostenibles: encrudecían de bando á bando y de clase á clase los odios, hasta el punto de haberse de prohibir por edicto las recíprocas ofensas sin previo rompimiento y de publicar treguas reales por seis meses con pena de muerte á los infractores, como si hubiera vuelto al estado salvaje la sociedad (1). Pero, sin perjuicio de las sangrientas discordias peculiares en cada villa, toda la universidad forense, acumulando á los añejos agravios las opresiones y abusos inherentes á tanta inestabilidad de gobiernos, formaba un solo cuerpo contra la capital, cuya prepotencia ya no cabía sufrir por más tiempo: un litigio sin descanso y sin moderador mantenía vivos los recuerdos del alzamiento de 1391 con tendencia á reproducirlo. De los veinte y cinco años de mando que llevaba Berenguer de Olms, había estado ausente los quince por lo menos, ocupado en negocios ajenos á su destino, y acababa de regresar de Perpiñán, absuelto, aunque tal vez quebrantado, del proceso que había venido á instruir contra sus actos micer Rodrigo Falcó por comisión del soberano. Carecía de fuerza moral la autoridad, y de prestigio la magistratura manchada con violencias y corrompida con sobornos; y para mantener en paz el reino se necesitaba algo más que el verdugo, bajo cuya hacha se multiplicaban los crímenes como la mala yerba.

De la intimación de censuras por razón de un subsidio exigido al clero, y de las vejaciones de los comisionados para formar un cabreo en vista de los documentos primordiales, nacieron por la isla en el verano de 1450 leves alteraciones, aisladas primero, y luego agrupadas al discurrir de población en población los descontentos, hasta concentrarse en Inca, donde en 25 de Julio dió terrible muestra de sus propósitos con la tala de las

(1) Pregones de 1.º de Octubre de 1446 y de 15 del propio mes en 1449.

viñas del vice-asesor Bartolomé Albertí y con el saqueo de su casa una hueste que no bajaba ya de seis mil hombres (1). Convocados por una carta anónima, que firmaban con el altivo dictado de *capitanes del rey* y no con su oscuro nombre los más audaces, se le juntaron los somatenes de los pueblos más distantes ó rezagados y refuerzos de los que andaban ya en movimiento, unos en el camino de la ciudad, otros al pie mismo de las murallas, á las cuales pusieron bloqueo, más bien que estrecho sitio, vivaqueando el grueso de sus fuerzas en la feraz llanura del monasterio de la Real y cortando las aguas que á los bloqueados abastecían. Una semana vivió á expensas de los asolados alrededores aquel desmandado ejército, con el que se apresuró á entrar en negociaciones el gobernador atrancado en su palacio; y con la mediación del obispo de Urgel, que se hallaba aquí de paso, y de algunos payeses influyentes y sensatos, lograron entenderse. No dominaba los sediciosos grupos otra bandera que la real sacada del respectivo consistorio, por más que se dijo haberse soltado un indiscreto viva á Renato de Anjou, heredero de pretendidos derechos al trono de Mallorca y competidor de Alfonso respecto del de Nápoles, á donde y al rey legítimo delegó la universidad forense para decisión de sus querellas á Antonio Olives de Lluçmayor y á Pedro Fábregues de Petra, mientras los jurados del reino diputaban secretamente á Luís Lull Bacó para informar á la reina en Barcelona. Con esto y con juramento de valerse hasta morir, retiráronse á 1.º de Agosto en són de triunfo los amotinados.

Continuó bajo aparente calma el espanto en la ciudad y la insurrección en los pueblos tomando la voz de *concordia*, en la que la mayoría alborotada obligó á entrar con amenazas á los más pacíficos y leales. Salir de los muros á visitar sus lejanas

(1) Este número parecerá exagerado, si se le compara con el de los que concurrieron en seguida al sitio de la ciudad, los cuales, según otros documentos, no pasaron de dos mil.

posesiones y recoger sus cosechas era arriesgada empresa para los propietarios ciudadanos; reclamar los censos adeudados hubiera podido costarles la vida. La avenencia con el gobernador pactada sin intervención de los jurados, que no obstante hubieron de ratificarla, sufría diariamente alteraciones y añadiduras con las crecientes exigencias que traían numerosas comisiones. Medios más expeditos se usaron en Manacor para vender la carne sin sisa y proclamar libre de derecho el vino; intimólo así á despecho del baile un Guillermo Nadal, y en seguida por Artá, por Petra, Sineu é Inca, por Felanig y Campos, cundió y adoptóse la recién forjada franquicia. Así por casi toda la isla dejaron de cubrirse las cargas públicas; y si no anduvieron adelante las resoluciones extremas sugeridas por acalorados tribunales, debióse á la influencia de los síndicos solicitada por el gobernador. Pasó la estación de las romerías: el invierno con sus inclemencias, aislando nuevamente á los labradores á más trabajosas faenas, hizo menos frecuentes los tumultuosos atropellos y excursiones propagandistas, y pareció comunicar á las poblaciones algo del inerte sosiego de los campos. Pero con el sol de Febrero volvieron á germinar las semillas de sedición, y á agruparse en los días festivos la muchedumbre bajo los olmos de las plazas al rededor de algún paisano locuaz ó revoltoso, espantada al principio y entusiasmada más tarde con sus audaces retos y violentas amenazas. Lisonjeóse Berenguer de Olms de apaciguar la renaciente efervescencia, recorriendo con respetable escolta las villas principales; la cuestión era ganar tiempo hasta la vuelta de los mensajeros forenses, con uno de los cuales, con Pedro Fábregues acabado de llegar, tuvo en Muro una larga y misteriosa conferencia, y otra en Manacor con el osado Simón Tort Ballester (1) ya reconocido jefe de la rebelión, creyendo quizá los dos engañarse mutuamente.

(1) Siempre que se le nombra, precede al apellido la palabra *tuerto*, no se sabe si por defecto real ó por apodo: era hijo de un oscuro labrador de Manacor.

Con los enviados payeses había partido y regresó el calero Pedro Granyana, portador de importantes capítulos en favor de los gremios ciudadanos, cuya firme y legal actitud, elogiada por el rey al acceder á sus razonables peticiones tocante á corregir las dilapidaciones escandalosas de los partidos, y agradecida en expresivos términos por los jurados, contrastaba con la desbordada furia de las masas campesinas. Por su parte el gobernador, provisto de facultades extraordinarias traídas de la corte, ora fuese por el nuncio secreto Lull Bacó que de la de Barcelona había pasado á la de Nápoles, ora por el forense Fábregues con quien parece haberse puesto de inteligencia, se preparaba á pronunciar su fallo, no sólo como autoridad, sino como árbitro inapelable; y para justificar la severidad de él con el recuerdo de lo grave de las pasadas culpas, se organizó una penitente procesión de un centenar y medio de forenses, que descalzos y en camisa y con dogal al cuello, precedidos de un crucifijo y con el venerable franciscano fray Bartolomé Catany al frente (1), se dirigieron al palacio de la Almudaina en 23 de Marzo de 1451, implorando á grandes gritos *misericordia*. Echóla Olms de clemente prometiéndola, con lo cual y con los encarecimientos de Fábregues acerca de los favorables despachos que traía, se comprometieron los prohombres de las villas, comisionados en número de dos ó tres por parroquia, á someterse por completo á la sentencia, con expresa renuncia á cualquier privilegio ó protesta. Al acto solemne de la promulgación fijado para el 9 de Abril, precedió una sesión del general consejo, y sus acaloradas discusiones entre caballeros, ciudadanos y mercaderes de un lado, y artesanos y forenses del otro, dejaron ya entrever el terrible desengaño, que no tuvo límites al oír de boca del indulgente componedor trocado en formidable juez,

(1) Varón que en vida gozaba ya de opinión de santidad, natural de Lluçmanyó ó de Felanig, y fundador del convento de Jesús extramuros de la ciudad, del de Sóller y del de Mahón.

después de revocar toda condonación ó sobreseimiento anterior, las dos condiciones impuestas á la universidad de los pueblos para volver á la real gracia: renuncia á cuantos créditos y restituciones pudiera reclamar sobre fondos públicos, y prestación irredimible de dos mil libras anuales en expiación de tamaño crimen y en señal de perpetua servidumbre.

Anonadadas por el estupor habríanse sometido tal vez las castigadas villas, si el gobernador imprudentemente, metiendo la cabeza en las fauces del lobo, no las citara para el próximo domingo 11 de Abril en Binisalem á fin de hacer segunda promulgación de su decreto ante los concejos reunidos. Acudieron éstos en verdad á la cita, pero en tanto número y con tales disposiciones se aproximaban, que Olms no tuvo ya por conveniente aguardarlos, y se retiró al otro día más que de prisa á la ciudad con su lucida aunque poco belicosa comitiva, y con un puñado de payeses leales bien necesitados de asilo. Fuera de los muros dominaba de un confín á otro la rebelión, y probando mosén Berenguer de suplir la fuerza con el terror y en la imposibilidad de prender los reos del nuevo crimen, buscó en las cárceles á los acusados de otro añoje. Guillermo Nadal, el proclamador de franquicias en Manacor, y Miguel Renovard jefe de bando en Alcudia, sometidos al tormento del agua sal, confesaron según el proceso, no ya sus notorias culpas, sino una conspiración horrenda é inverosímil para el degüello de los oficiales regios, exterminio de los varones, desfloramiento de las mujeres, saqueo de las casas, repartimiento de haciendas y proclamación del rey Renato; tendidos sobre el cadalso, protestaron una y mil veces de su inocencia, y la cuchilla truncó los clamores en sus gargantas. Sucedió esto el 14 de Abril, y el 16 espiraban en el patíbulo cinco prisioneros (1) cogidos el día anterior en una refriega que con los rebeldes tuvo en el llano de

(1) Antonio Prats de Pollensa, Bernardo Gomila de Menorca, Julián Jover de Sineu, y Martín y Miguel Roselló hermanos de Inca.

San Jorge un grupo de ciudadanos distinguidos, sin que las heridas les excusaran de la tortura. El pregón que acompañó á éstos y á los anteriores suplicios, dando por averiguados y extendiendo á todos los insurgentes los crímenes confesados en el potro, y el poner á precio de doscientos florines las cabezas de veinte caudillos y al de quinientos la de Tort Ballester, sacaron de quicios á las huestes, organizadas ya y acampadas en término de Lluchmayor; y el domingo de Ramos, 18 del mes, aparecieron por segunda vez á vista de los muros, desfilando banderas desplegadas y con alarde de peones y caballos por bajo de las torres coronadas de azorados espectadores, y repitiendo en las huertas de la Real los estragos del primer sitio y el rompimiento de la acequia.

Todavía la santidad de aquellos días y el celo de los mediadores empleados por la autoridad, sacerdotes y prohombres menestrales con preferencia á caballeros ó funcionarios, conjuraron las hostilidades, que estuvieron á pique de romperse el viernes santo por el lado de sudeste hacia las torres Lavaneras, como antes en 1391, con el falso rumor de haber sido ahorcados dentro de la ciudad los comisionados por el campamento. Merced á un salvo conducto general hasta el 15 de Agosto, y á un sobreseimiento en materia de indemnización de daños, volvieron á sus casas no muy pacíficos los somatenes la víspera de Pascua; y no habiendo podido reunirse al segundo día el consejo extraordinario permitido por la avenencia á los forenses para nombramiento de síndico que en la corte les vindicara, prolongábase la anarquía y se acumulaban nuevos desmanes á los pasados. De ellos iba tomando nota el gobernador sin levantar mano del proceso, y con el afán de ponerles coto y de prender á sus autores, sea que lo presumiese fácil, sea que se lo pintaran así los escapados de las revueltas villas, confió á éstos la pacificación de la isla con la gente que al paso reclutaran, declinando en su lugarteniente Jaime Cadell la honra de mandarlos. Salieron el 29 de la ciudad no más de quince jinetes: en Lluchmayor de pronto

hallaron sumisión y cien hombres para seguirles; no así en Porreras, sino rehacio al baile y mal dispuestos los ánimos y un inseguro refuerzo, que con los de Montuiri y San Juan aumentaba más el número que la confianza. En Manacor obsequioso recibimiento, gracias al desvelo del fiel baile y de dos jurados: su contingente de doscientos hombres, al cual allí se agregaron los de Artá, Felanig, Santanyí y Campos, y los de Petra y Algaida en el camino, convirtió ya la escolta en ejército de 736 peones y 170 caballos antes de entrar en Sineu, donde apenas habían quedado sino mujeres, pues los varones andaban con la hueste sediciosa. Súpose allí que ésta marchaba desde la Puebla sobre Muro, y allí comenzó la desbandada y el rezagamiento de tropas, resultando todavía superiores á las del enemigo al trabarse en las eras de Muro el combate. Arengó á las suyas Cadell y arremetió, mas no pudo ya salvar á un escudero suyo de manos del terrible Ballester, á quien vanamente provocó á singular pelea. Mezcláronse en un momento las filas, confundieronse amigos y adversarios, penetrando en la villa por diferentes puntos; y abandonado de sus reclutas, parte fugitivos, parte declarados por los rebeldes, hallóse el lugarteniente acorralado en la plaza casi solo, sufriendo los insultos de las turbas y los cumplidos aún más acerbos de su adalid, que le dió por posada á la vez que por prisión el antiguo palacio de los condes de Ampurias. Á la mañana siguiente, 2 de Mayo, cediendo Ballester, á ruegos de un antiguo camarada suyo, del propósito de humillar al ilustre prisionero con escoltarle hasta la ciudad, dejóle ir solo por caminos extraviados, y á los contados forenses que le habían permanecido leales, amenazó de muerte si volvían á presentarse fuera de los muros.

La fracasada expedición de Cadell produjo un tercer sitio, como la de Olms había ocasionado el segundo; y antes de poder averiguar el tribunal lo que hubo de traición ó de imprudencia y luego de pánico en el suceso, ceñían otra vez la execrada ciudad las campesinas algaras más amenazadoras que nunca, deci-

didadas á no limitarse ya á vanos clamoreos ni á devastaciones de huertas y viñas. El 5 y el 6 lo pasaron en alardes militares y en levantamiento de tiendas los sitiadores, en provisión de víveres y en armamento general los sitiados: en los siguientes días hubo ataques, y no incruentos, á las puertas Pintada y Plegadissa, y una salida por el portillo del Sitjar para recobrar los paños y bayetas de los pelaires, tendidas en el punto de *Tirador*. Sin embargo, el común peligro distaba de obrar en los de dentro concordia de voluntades: el dominico fray Juan Tey, que había viajado por Italia, lanzaba desde el púlpito de la parroquia de San Miguel excitaciones de fuego contra los nobles y ricos que cobijaba la corrompida capital, ensalzando la vida pastoril y labriega y sus patriarcales costumbres; ardía multitud de plebeyos en codiciosos deseos, manifestados ya en los sitios anteriores, de compartir el botín con los de fuera, de cuyos rencores y agravios participaban. Formóse una conspiración tenebrosa para abrirles entrada en la noche del 12 por encima de los guardias degollados y derramarse juntos por la dormida ciudad, esparciendo la matanza y el saqueo; y denunciada por uno de los cómplices (1) al gobernador, le dejó anonadado. Más sereno por fortuna, tomó el mando el procurador real Juan Albertí, y montando á caballo, seguido de quince jinetes armados, recorrió las puertas: en la de San Antonio fué cogido el sastre Enrique Anfós, degollado al día siguiente con Pedro Ripoll en la plaza del Muelle; Antonio March fué ahorcado. Guillermo Juan y Arnaldo Genovard mesonero lograron escapar nueve meses más tarde, rompiendo sus cadenas, y lo mismo Jaime Romaguera tejedor, sin evitar por fin el patíbulo. Salvado también el pelaire Pedro Mascaró, de jefe de los conjurados pasó á serlo de los insurrectos compartiendo con Simón Ballester la primacía, y antes de sufrir la pena de su trama, mucho dió que ha-

(1) Llamábase Nicolás Torres, y le disputaron el mérito y la recompensa de la revelación sus compañeros Juan Ros y Nicolás Sala.

cer todavía en abierta lucha á sus compatriotas de la ciudad.

Repudiaron los honrados prohombres de los gremios á los traidores como gente perdida y enemiga del trabajo, y no pasaron adelante las inteligencias entre menestrales y payeses sino para combatirse con recriminaciones y denuestos, á la vez que con armas, desde el pie á lo alto de los muros. Para abrir brecha en sus torres y lienzos no servía la tosca máquina de batir construída con el nombre de *cuca*, ni las bombardas y pedreros traídos de las villas hacían sino maltratar con las enormes piedras de sus disparos los edificios y templos del interior: el enemigo más terrible de los sitiados era el hambre consiguiente al riguroso bloqueo que impedía la entrada á todo alimento y la salida á todo consumidor: fueron inutilizados ó reservados para uso exclusivo de la hueste los molinos de las cercanías, y la mayor viveza del ataque como de la defensa se concentraba en el foso del Temple donde pacía el escaso depósito de carneros y bueyes con que contaban los de dentro. El sol de Mayo doraba ya las mieses; y los insurgentes, dejando la ballesta y la pica por la hoz, ahorraban á los dueños el trabajo de la siega, y las espigas caían precozmente no tanto en provecho de los robadores como en detrimento de los propietarios. Grave riesgo corrían los cautivos y semaneros que, al verlos distantes, salían aventuradamente á recoger las reliquias del saqueo ó á prevenirlo con una recolección prematura, y los que desembarcando de noche en las lejanas marinas segaban todo el grano que podían sin ser sentidos, trayéndolo en sus barcas al Muelle ó á la Portella para ser trillado de cualquier modo. Y no era lo peor contemplar vueltas al suelo las copas de los árboles, cortados los plantíos, derrocadas las cercas, degolladas las reses á centenares, saqueadas las deleitosas quintas, sino el susto atroz de los vecinos principales por los tiernos niños que en sus alquerías se criaban, y de los refugiados que habían dejado en rehenes á sus familias sometidas á costoso rescate ó expuestas á crueles venganzas.

Delegados por la reina María y por las cortes de Cataluña, desembarcaron en el puerto de la capital para apaciguar tamaños disturbios el egregio conde de Prades (1) y Juan Marimón simple ciudadano de Barcelona: su primera visita fué al palacio del gobernador, la segunda al campamento de los forenses. Convocó Ballester en seguida un numerosísimo consejo, de cuyo seno hubieron de salir nombrados ocho individuos, que á la confianza de los sublevados unieran garantías de moderación y sensatez para entenderse con los comisarios regios; y de ocho días de mensajes desde el alcázar de la Almudaina al monasterio de la Real resultó acordado un amplio y general salvoconducto, reduciendo temporalmente á lo más indispensable las relaciones entre uno y otro vecindario á fin de evitar conflagraciones con el roce. El 3 de Junio, día de la Ascensión del Señor, después de casi un mes de sitio, verificóse la tercera retirada, ninguna con más ventaja de los sediciosos, admitidos ya á ventilar como legítimas sus querellas y á repeler como calumniosas las acusaciones de sus contrincantes. Olms quedaba desautorizado, y hasta se esparció la voz de que los comisarios traían orden de prenderle. Temieron los jurados y el general consejo, donde carecían ya de representación las villas, tener que abandonar la ciudad, y reclamaron del monarca por su colega Rafael de Oleza el urgente envío de tropas, á saber dos mil peones y doscientos jinetes por lo menos, para enfrenar á los revoltosos, quienes por su parte no se iban á la mano en sus tropelías y atentados por toda la isla, sin respetar ya el prestigio del de Prades: seguían, no obstante, las negociaciones de los comisarios con los ocho diputados forenses, cinco de los cuales les acompañaron en su regreso á la corte de Barcelona á fines de Julio, al mismo tiempo que por parte de la ciudad el jurado Ma-

(1) Por extinción de la línea segunda del infante D. Pedro de Aragón tío de Pedro IV, pasó el condado de Prades á Juan Ramón Folch de Cardona, poderoso magnate catalán.

teo Zanglada, y por llamamiento especial de la reina el venerable fray Catany.

Fácil y prontamente se obtuvo la destitución del aborrecido y débil mosén Berenguer, y con el título de *regente la gobernación* presentó sus poderes en 17 de Agosto el noble Arnaldo de Vilademany, llevando consigo por asesor á micer Jaime Pau en reemplazo del no bien opinado Bartolomé Albertí. Su primer acto fué visitar sin aparato los pueblos para calmar los inquietos ánimos y poner algún orden en la administración municipal, nombrando bailes y almotacenes; pero seguían como antes los robos y los desmanes, y no pudo impedir ni castigar siquiera el asesinato de Juan de Montpellier víctima de su fidelidad en el camino de Inca. Una segunda embajada de los forenses alcanzó de la reina el solemne desmentimiento de los alevos tratos con Renato de Anjou que se les imputaban: y dada cuenta de él en el consejo de Sineu y aceptadas las condiciones con que se les otorgaba, mandólo publicar el regente por edicto en las esquinas de la capital, rehabilitando el calumniado honor y fidelidad de los campesinos. Pero los recién absueltos no supieron dejar de ser criminales, y el ímpetu de la indignación fué continuado por el libertinaje y la anarquía. Simón Ballester con su escuadrón cruzaba en todas direcciones la isla, estorbando el restablecimiento de los impuestos y la restitución de los robos, diariamente engrosados por las rapaces gavillas de Moner de Campos, del jorobado Moragues de Buñola, de Nicolau alias *Rey* de Inca; el tráfuga ciudadano Pedro Mascaró activaba la construcción de una galera en el puerto de Pollensa, por derrama entre los pueblos, bajo motivos especiosos que encubrían el único verdadero de interceptar las comunicaciones marítimas de los bloqueados. Probaron los ocho diputados payeses, que á tan buen punto habían llevado el arreglo (1), de organizar un parti-

(1) Fué el más señalado Guillermo Palou de Comasema, que en unión con Antonio Font, notario de Sóller, y con el prior de la Cartuja, generoso pacificador,